

CERTIFICADO N° 122 /

MAT.: Aprueba, Aumento de Plazo Etapa de Postulación Fondos Concursables.

ACUERDO N° 01 – 13

PUERTO MONTT, 10 de julio de 2014

El Secretario Ejecutivo que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en su Sesión Ordinaria N° 13 celebrada el día 09 de julio de 2014, realizada en la Comuna de Cochamó, Provincia de Llanquihue, que:

VISTOS:

El Informe de la Comisión Social y Desarrollo Comunitario del Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Plenaria,

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, aumentar el Plazo establecido para la Etapa de Postulación prevista para los Fondos Concursables 2014, hasta el día viernes 18 de julio de 2014, a las 16:00 hrs., en el caso de las actividades deportivas; y la Reapertura del plazo, igualmente hasta el día viernes 18 de julio de 2014, a las 16:00 hrs., para la Etapa de Postulación de las actividades Culturales, actividades de seguridad ciudadana y actividades de carácter social y rehabilitación de drogas.

DE LO QUE DOY FE



CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS
SECRETARÍA EJECUTIVA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS
REGION DE LOS LAGOS

HBQ/MAO

Distribución:

- Sr. Intendente y Presidente del CORE
- Sres. Consejeros Regionales
- Sr. Jefe División Análisis y Control de Gestión
- Sr. Jefe División Administración y Finanzas
- Sr. Jefe División de Planificación
- Sr. Jefe Depto. Estudios e Inversiones
- Sr. Jefe U.C.R.
- Archivo CORE